

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE TURISMO Y ANDALUCÍA EXTERIOR

Anuncio de 22 de abril de 2026, de la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte en Jaén, por el que se acuerda la remisión de expediente administrativo a la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Jaén, plaza núm. 2, y se emplaza a posibles interesados.

Ante la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Jaén, plaza núm. 2, se ha interpuesto por don Natalio López Valenzuela escrito interponiendo recurso contencioso-administrativo contra la Resolución de 19 de mayo de 2025, dictada por la Delegación Territorial en Jaén de la Consejería de Turismo y Andalucía Exterior, por la que se deja sin efecto la declaración responsable presentada y se cancela de oficio la inscripción de la vivienda de uso turístico «Casa Paquita», de fecha 1.4.2025.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por dicha sección y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y en virtud de la competencia atribuida por el art. 16, letra c), de la Orden de 21 de abril de 2025, por la que se delegan competencias en diversos órganos de la Consejería de Turismo y Andalucía Exterior.

HE RESUELTO

Primero. Remitir el expediente administrativo completo en soporte electrónico al órgano judicial requirente.

Segundo. Notificar y emplazar a los posibles interesados en el mantenimiento del acto impugnado para que, si lo estiman conveniente a sus intereses, puedan comparecer y personarse en autos ante la referida sección en el plazo de nueve días, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el BOJA.

En el caso de personarse fuera del plazo indicado, se le tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personasen oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles nueva notificación de ninguna clase.

Jaén, 22 de abril de 2026.- El Delegado, José Ayala Mendieta.